



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0711-2012-UNAP
Iquitos, 28 de marzo de 2012

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 0636-2012-UNAP, del 19 de marzo de 2012, se resuelve autorizar el viaje, en comisión de servicio, a las ciudades de Pucallpa y de Lima, respectivamente, del 29 de marzo al 04 de abril de 2012, de don Antonio Pasquel Ruiz, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para que asista a la reunión de la Asociación de Universidades Amazónicas (Unamaz – Perú), que se realizará el 29 de marzo de 2012, en la ciudad de Pucallpa, asimismo a la sesión ordinaria del Consejo Superior del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), que se realizará el 30 de marzo de 2012, en la misma ciudad, además realizará coordinaciones interinstitucionales con el rector de la Universidad Ricardo Palma, en la ciudad de Lima, entre el 01 y 03 de abril de 2012;

Que, para no paralizar el funcionamiento del Rectorado y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, es conveniente encargar a don Heiter Valderrama Freyre, vicerrector administrativo, las funciones de rector, del 29 de marzo al 02 de abril de 2012;

De conformidad con el artículo 82º del Decreto Supremo n.º 005-90-PC; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- Encargar a don Heiter Valderrama Freyre, vicerrector administrativo, las funciones de rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 29 de marzo al 02 de abril de 2012, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



Maria Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL